

dajoz), esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Promociones 4R, S.A. - CONSTRUTA, S.A. (UTE), en la cantidad de 98.500.000 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 3 de octubre de 1990.

El Director General,  
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en Peñalsordo (Badajoz).*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en Peñalsordo (Badajoz), esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Antonio Fernández Muñoz, en la cantidad de 51.557.099 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 3 de octubre de 1990.

El Director General,  
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Magacela (Badajoz).*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Magacela

(Badajoz), esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Ctnes. Andrés Oliva Sanz, en la cantidad de 51.777.210 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 3 de octubre de 1990.

El Director General,  
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

*RESOLUCION de 4 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la subasta para la redacción del Proyecto y su posterior ejecución de las obras de: «Mejora del abastecimiento a Serrejón y Toril (Cáceres)».*

Visto el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 1 de septiembre de 1990, para la adjudicación por el procedimiento de subasta de la redacción del Proyecto y su posterior ejecución de las obras denominada: «Mejora del abastecimiento a Serrejón y Toril (Cáceres)», así como el informe-propuesta de adjudicación formulado por el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente considera las proposiciones informadas favorablemente, y teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas de las propuestas estudiadas,

#### ACUERDA

Adjudicar definitivamente la ejecución de la obra denominada «Mejora del abastecimiento a Serrejón y Toril (Cáceres)», a la Empresa LASAN, S.A., por un importe de ciento noventa millones cuatrocientas ochenta y dos mil ochocientos ochenta y tres pesetas (190.482.883 pesetas).

Mérida, 4 de octubre de 1990.

El Director General de Infraestructura,  
P.D. (O. 11-01-90, D.O.E. n.º 7),  
MIGUEL GARCIA LEDO